

# El Radical

## DIARIO REPUBLICANO

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes	Pesetas 1'50
Provincias, trimestre	» 5'00
Extranjero, ídem.	» 10'00
Número suelto.	» 0'05
Ídem atrasado.	» 0'25
Para revendedores, 25 ejemplares.	» 0'75

### TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo 8.	Pesetas 0'25
En segunda plana, ídem ídem ídem.	» 0'30
En cuarta plana, ídem ídem ídem.	» 0'20

Noticias, reclamos y comunicados á precios convencionales.  
**PAGOS ANTICIPADOS**  
OFICINAS TALLERES, REYES CATOLICOS, NUM. 6.  
TELEFONO NUM. 142

### Cuestiones d'l día

## En torno de los consumos.

Apenas sustituido el impuesto de consumos por otros directos, empieza la algarazca. Hay quien asegura que no se ha ganado nada con la sustitución del impuesto odioso; que esta ley es un engaño, desde el instante en que a la sustitución no ha seguido la baja en los precios de los artículos desgravados. Sobre todo de esto, que es cierto en parte, hablan algunos de la restauración de la vieja ley. Vamos por partes.

Pasemos por que no hayan bajado los precios de las subsistencias, y pasemos también por el reconocimiento de que no han desaparecido los fieltos. Aun así, somos partidarios de la sustitución del impuesto de consumos, y hemos de alabar el intento del gobierno.

Nosotros para juzgar estos hechos no podemos prescindir de nuestra posición en el campo político. Somos republicanos y socialistas, y francos defensores de los fueros del proletariado. Y desde este punto de vista, discurremos de este sencillo modo.

¿Que perjuicio ha causado al proletariado la sustitución del impuesto de consumos por los otros que la ley crea? Perjuicio, ninguno. Si se tiene en cuenta que el pobre, ni antes ni ahora, come carne en nuestro país, la afirmación de que podemos mantener rotundamente la sustitución del impuesto de consumos no ha causado perjuicio alguno al proletariado.

El proletariado no afecta el arbitrio sobre solares; ni el arbitrio sobre el inquilinato; ni el impuesto sobre las carnes. Si hubiere de efectuarse el reparto vecinal, sería en mínima escala. Del recargo sobre los billetes de gas o electricidad, sería ridículo hablar. Lo que indirectamente haya de pagar el obrero por el arbitrio paterfamiliar sobre la venta de bebidas espirituosas, bien impuesto estará como castigo. En realidad, perjudica la situación económica del bracero, la nueva ley no le perjudica.

¿Y beneficiaria? Creemos que sí. Digase lo que se quiera, hay baja en los precios de algunas especies, que el consumo en abundancia, y la habrá mayor, á medida que la acción municipal y la acción del tiempo actúan de una manera natural.

Por que esto es cierto, el obrero no protesta ni poco ni mucho ni nada contra la ley de la sustitución. ¿Quiénes son los que protestan? El fenómeno es bastante claro. Protestan contra la ley nueva los burgueses, que ahora pagan directamente los arbitrios. Protestan de la carestía de la subsistencia, los individuos de la clase media, gravada ahora con los impuestos, pudiendo soportar esta carestía con menos penuria que el bracero. En esa protesta contra la carestía de las subsistencias, lo que hay por parte de todos los dignísimos representantes de esta clase, es una hipócrita manera de protestar contra el pago del tributo que se les vino encima. Ahora que á ellos les duelen sus vivisimas la marejada contra la carestía de la vida.

Mientras pagó el pobre, con el impuesto de consumos, casi todas las cargas municipales, apenas se acordaba nadie de que la vida era cara. ¡Iban tan á gusto en el macho! Y en que se haya producido este fenómeno, precisamente, encontramos nosotros una de las inmensas ventajas de la ley. Ahora que los tributos afectan principalmente á la burguesía, veremos con cuánta facilidad se llega á la rebaja de los precios, de la cual gozará también el obrero.

La clase media gobernante, tendrá forzosamente, ahora mayor interés en que tal fenómeno económico se produzca, y se producirá. La clase media, con ser la que gobierna, esta todavía más capacitada para la defensa contra el fisco y contra los acaparadores, que la clase proletaria.

Viva mil veces y mil años este nuevo sistema tributario, que empieza á pesar sobre las clases más ó menos acomodadas, y libre de pesadumbres al obrero. El sistema tendrá que dar forzosamente buen resultado.

Lo que pasa es que estamos al principio de una nueva vida, y aun no nos damos cuenta de sus ventajas.

**Dinero** presta particular á personas formales al 5,00 Reembolsables en plazos de 5 años. Serrera (K. postag.) Berlin. 47.

que, ni en su casa empezaron hacer averiguaciones sin que fuera posible conocer su paradero.

En vista del misterio se dio cuenta á la Comandancia de Marina, quien parece ser que empezó á instruir diligencias, pero como estas son secretas nuestro reporter hizo investigaciones, llegando hasta á la siguiente versión que nos parece lógica.

El guarda muelle no auxilia. El muchacho esperó al capitán dentro del bote en que habían de trasladarse al Bergantín.

Sabemos todos los que por desgracia tenemos que trasnochar, que próximo á la una de la mañana el temporal de viento arreció de un modo colosal é inesperado.

La fragil embarcación en que se hallaba el pequeño, sufrió tremendas sacudidas y llamó á gritos al guarda del muelle para que le ayudase á saltar á tierra.

El guarda cuyo nombre ignoramos, acudió en el primer momento pero debió ocurrirle luego algo antes, bien sea llamar á otra persona ó buscar algún cabo, (cuorde) y en tanto, como la embarcación puesta en el atroz hervidero que se forma en la ribera del muelle de Levante con el temporal de Poniente, es movida con inconcebible fuerza, y el joven Miguel de temperamento nervioso, se impone que tropezó por la cuerda que sujetaba al bote y que cayó en la de las sacudidas que este diara le hizo resbalar con tal desgracia que recibiera algún golpe y le imposibilitara para sostenerse en la superficie y ganar la embarcación.

Estas suposiciones que nos parecen lógicas, hacían ayer algunos marineros que por sus toscos rostros rebaban gruesas cuerdas con anzuelos por el fondo del mar en la balsa buscando el cadáver de la infeliz criatura.

Entrada la tarde, que el mar se embraveció nuevamente, hubo que suspender la operación sin haber conseguido hallar vestigios del desaparecido.

El barco pesquero. Por fin á las cuatro de la madrugada de ayer pudo arribar en las playas de la Almadrañilla el barco pesquero que desde hacía tres días se ignoraba su paradero.

El patrón José Ucles y los otros seis tripulantes que le acompañaban refieren terribles padecimientos sufridos durante las interminables horas que el fuerte temporal los arrojó por sitios peligrosísimos hasta que pudieron embarrinar en la playa próxima al sitio conocido por San José. Afortunadamente todos han resultado ileso.

## Una subata.

Hubo confabulación. En el salón de actos del Ayuntamiento se celebró ayer mañana la subata de las obras de una serie de fosas en el Cementerio católico.

El tipo de subata era el de 4,987.99. Presentaron pliegos los conocidos contratistas Miguel Embi y Francisco Manzano, por igual cantidad del tipo figurado y Sebastián Castiello otro pliego con una peseta menos ó sea con 4,986 pesetas.

Claro es que la subata le fué adjudicada al señor Castiello provisionalmente, pero en el ánimo del señor Alcalde como en el de todos los que presenciaron el acto, existe la convicción moral de que entre los litigantes hubo confabulación hasta el punto de que el señor Moreno Gallego se lamentaba de no tener medios de probarlo para encarrar á los tres licitadores doctores no les diera el sol, ni los mojes la lluvia.

Suponemos que el Ayuntamiento dejará sin efecto la subata.

## Arbitrio sobre carnes frescas y saladas.

Don Cristóbal Sala Píez, Arrendatario del Arbitrio Municipal sobre carnes frescas y saladas, pone en conocimiento del público la obligación que la ley de 12 de Junio de 1911 impone á los dueños de reses vacunas, lanar, cabrio y de cerda, de presentar relación de las mismas en las oficinas habilitadas al efecto para la formación del correspondiente registro de ganados, y la penalidad que dicha ley impone en su artículo 114 caso 4.º á los que falten á la verdad en dicha relación, que consiste en una multa hasta el límite de 120 pesetas.

En cumplimiento de las disposiciones de dicha ley, este Arrendador concede un plazo de 15 días para que los dueños del ganado de que queda hecha mención presenten relación de los mismos en la oficina establecida en la calle de Javier Sanz (casas del Sr. Viciano) bajo apercibimiento de que de no presentarse las en dicho plazo serán denunciados ante el Excmo. Ayuntamiento á los efectos que procedan.

Para los ganados que existan en las barridas de las Cuevas de los Medanos, Cañada, Cabe de Gata, Aiquian y casas cortijos del término municipal, con objeto de no causar molestias á los dueños de los mismos por la larga distancia, Agentes de este Arrendador pasarán á domicilio para llevarlos á hacer el correspondiente registro. Los atos y bijes que corran en lo sucesivo, quedarán obligados á ponerlas en conocimiento de este Arrendador.

Almería 8 de Febrero de 1912.—Cristóbal Sala.

**El Radical se halla á la venta en GRANADA:** La «Prensa», Acera del Casino **MELILLA:** Droguería de Bustos O'Doal, 7.

trunfo definitivo de los suyos, empleando cuantas armas le hayan concedido la naturaleza, la educación y la suerte.

Días y horas en que la luz de la verdad, penetrando con dura y torca precisión los sociales abismos, nos muestra, entre resplandor de sangre, los martirios de una humanidad explotada por otra, son los de hoy. Días y horas trágicos, durante los cuales aparecen ante nuestros ojos, como horrenda visión surgida para dar vida á un gigantesco marco de oro, las cuerdas del taller, faltas de higiene, de espacio y de pladad; las profundidades de la mina, custodiadas por las tieblebas y alimentadas por la muerte; la descaperuzada extensión de las campañas que el sol vuelve hornos de la nieve sudarios, la lluvia fangales y la codicia cementerio; las superficies de los mares que, al chocar de las olas, se abren con boztozo asesino; las viviendas miserables donde el hambre se enseñó y la ley el trabajo servil; los presidios y las manco-bias que terminan la obra comenzada por la ignorancia y el desampar; los humanos sufrimientos, por cuyo interior miles y miles de criaturas se revelan angustiosamente, acosadas por todas las necesidades, desde la que provoca colambres famélicos en el estómago, hasta la que produce colambres vengativos en la conciencia, infierno, dentro del cual giran, van y vienen muere, nacen y vuelven á morir, seres que, teniendo derecho á llamarse á ser hombres, reclaman con gritos, en los que hay tanto llanto como odio, tanta desventura como justicia, el reconocimiento de ese derecho, derecho que otros hombres, hermanos suyos se niegan á reconocer.

### Joaquín Bicenta

### PAGINA CURIOSA

## Un violín novelesco

Ha muerto hace poco en Edimburgo el violonista Roberto Craofoed.

Habia adquirido recientemente, en el precio de 50 francos, un magnífico stradivarius que tiene una historia novelesca.

Este violín fué comprado en 1827 por un vendedor italiano llamado Tarisio, hombre amanísimo de la música, que cerró su tienda para recorrer el mundo en busca de violines de Cremona. Marió en la mayor miseria. Junto á su cadáver fueron hallados en confusa mortaja multitud de zaqueos instrumentos.

Samaba más de 300 y para coleccionarlos Tarisio, había viajado durante 30 años, de un lado á otro de Europa.

Un coleccionista de París tuvo la noticia de la muerte, y presentándose inmediatamente en Milán, compró los 300 violines en 80.000 francos. Fácil es de imaginar su alegría al descubrimiento del prodigioso stradivarius. Temiendo que se lo robasen no se separó de él en toda su vida.

Durante la guerra franco-prusiana, después de encerrarlo en una caja impermeable, lo enterró en el jardín de su casa.

El coleccionista se pasaba las noches enteras á la intemperie guardando, celosamente su tesoro.

## Por la amnistía.

A fin de dar cumplimiento al acuerdo de la Prensa democrática y radical de España, en esta redacción se recogen firmas de conformidad con la petición de una amplia amnistía ó indulto general que comprenda á todos los condenados, procesados y desterrados por delitos de opinión ó sociales, como asimismo en demanda de la derogación de la antijurídica ley de jurisdicciones.

## Tragedia en el mar.

### Un niño desaparecido que se supone ahogado.

El temporal que desde hace algunos días reina en esta costa, lejos de amainar parece que aumenta por momentos.

Ayer existían fundadísimos temores de que haya ocurrido una gran desgracia á un pobre machacho.

Ha aquí lo ocurrido según los informes que hemos podido recoger.

Miguel Martínez García de 14 años de edad, hijo de Agustín Martínez Pascual hizo gestiones para ingresar en la tripulación del Bergantín goleta «Emilia», surtente en este puerto, á lo que accedió gustoso el capitán don N. Colás González Martín.

Antes ayer bajó á tierra dicho niño y encargó al joven Miguel Martínez que próximo á la media noche lo esperara en el muelle de Levante por que si el tiempo amainaba se harían á la mar.

A este efecto quedó un bote amarrado frente al primer Tinglado, en el que el Capitán y el muchacho habían de trasladarse al velero.

Próximo á las doce y media se presentó en el muelle el Sr. González Martín y como no encontrase al joven ni éste él era señales de hallarse próximo á aquel lugar, embarcó en el bote que estaba amarrado y dando fuertes brazados contra el cantil del muelle pensando en que el muchacho se habría marchado á su casa en vista del imponente aspecto que había tomado la noche.

El jov n no parece.

El Bergantín «Emilia» no pudo hacerse á la mar y ayer mañana cuando el capitán preguntó por el joven Miguel Martínez y se aclaró que éste ni estaba á bordo del

Nosotros ya lo hemos dicho: somos miembros de esta ley, y lo seríamos aunque fuera peor. Aplaudimos al Gobierno por su decisión de implantarla.

Venga la ley. Prácticamente es el único medio de enmendarla, de corregirse, de crear cuarteles, de higienizar los existentes, de acabar con abusos tradicionales.

Hace más de veinte años que una Comisión de socialistas (Pablo Iglesias forma parte de ella) visitó á S. gasta, presidente del Consejo de ministros. La Comisión le pidió el servicio militar obligatorio, y Sagasta le contestó que era partidario de esa reforma, pero que habría de esperarse para implantarla á que hubiera cuarteles decentes.

Nada se ha hecho desde entonces, porque como piensa la clase media, para el pobre acostumbrado al pejar, á la buhardilla ó la cochera, buenos son los actuales cuarteles, y si algunos moquetones campesinos morían tuberculosos, la clase media se consolaba pronto con la lectura de las estadísticas de natalidad, reveladores de que el proletariado español es muy prolífico.

Y no habrá cuarteles de aquí á veinte siglos, ni se llegará al servicio voluntario en tiempo de paz, ni se reñirán guerras absurdas, mientras la clase media adinerada, capaz de redimir al hijo, no tenga que ver en el cuartel, aunque sólo sea una semana.

¡Bendita la ley, por mala que sea, capaz de agitar la charca y de acabar con el statu quo, que era lo peor, y que no se rompa con propagandas platónicas—ahora vemos que insinuar—, ni con esperar lo mejor, lo perfecto, caído del cielo, como si hubiera en el mundo alguna ley perfecta, sino reformando, vaniciando á la rutina y al egoísmo, característicos de esta clase media española que se ha pasado la vida batallando por reformas que, implantadas, la pasan como losa de plomo, según los derachos «insustentables», que dijo Sagasta, hombre representativo de nuestra clase media!

## Menuencias.

A í es como se administra justicia, así. El juez de Puebla (Colorado) llegó con diez minutos de retraso á la Audiencia, y lo primero que hizo al comenzar la sesión fué decir:

«Señores: Por negligencia en el cumplimiento de mi deber, fué que me debo condonar y me condono á la imposición de diez dólares de multa.»

Y la Audiencia siguió después su curso normal.

A mí eso no me extraña... ¡Igual sucede en España!

En Madrid, contra un joven desdefioso, disparó una mujer, de los ojos rasgados, por no aliviar sus culpas amorosas.

No es anómalo el caso ni asombroso, que no siempre han de ser los desdichados los que acuchillan á las desdichadas!

En la Iglesia alemana, en Roma se ha celebrado una misa solemne, con «Te Deum», en celebración del nacimiento del Kaiser.

Y han asistido á la fiesta protestante el cardenal Merry del Val y otros altos dignatarios de la Iglesia católica.

Sin perjuicio, claro está, de excomulgar, si á mano viene, á los católicos de poco pelo que honren con su asistencia el culto luterano.

Para los «Querubínos», lo mismo teatrales que eclesiásticos «tutto é convencional!»

Se afirma en París que en la entrevista celebrada entre don Manuel y don Miguel de Berganza, éste reunió en absoluto á las aspiraciones de ocupar el trono portugués.

¡Qué tontería! ¡Pediendo llegar hasta la última hora de su vida con la esperanza de conseguir el logro de sus aspiraciones!

## Días de revolución.

Días y horas de revolución y de combate son los que vivimos; días y horas que no puedan verse transcurrir con los brazos cruzados; días y horas de lucha en que todos los hombres, inevitable, forzosamente, han de tomar parte poniéndose junto á las víctimas para ampararlas, é junto á los verdugos para protegerlos; días y horas en que nadie puede permanecer neutral, porque cada individuo necesita escoger sitio en la pelea y luchar por él.

## Bohemia municipal.

«Será el Municipio, al menos en estas meridionales latitudes, una personalidad esencialmente bohemía, en el peor y más metafórico sentido de la palabra? Nosotros, contemplando lo que en el Ayuntamiento pasa en una porción de asuntos y de cosas, no podemos menos de compadecernos. Como propietario, es una calamidad. Tan despojado se encuentra del sentimiento de la propiedad, inavato en todo ser, que dudamos ya hasta de la existencia del Ayuntamiento. El Ayuntamiento debe de ser una ficción, más que una personalidad jurídica nacida por ley de naturaleza.»

Un día es un comerciante el que se apodera de una de sus calles. El Ayuntamiento se deja privar de esta propiedad con singular estei-mo. Si finge, en defensa de su derecho ciertos arrestos ante los tribunales, lo hace con tal desmayo y con tal descuido que los tribunales fision que contribuir á su despojo.

Otro día no es ya un comerciante sino toda una turba de propietarios los que caen sobre el remanente de sus montes y se lo llevan. El Ayuntamiento no se preocupa de recuperar su propiedad; más, con incaparable desprendimiento, si se ocupa de pagar la contribución de la propiedad que le detestaron.

Llega una ocasión en que el Ayuntamiento adquiere la propiedad de una hermosa huerta en nuestra vega. Proyecta sobre ella un Parque, pero no lo hace. Al inmenso erial van en procesión los niños á celebrar un año y otro la fiesta del árbol. Esta fiesta del árbol, por criminales abandonos de nuestro Ayuntamiento se convierte precisamente en lo contrario de lo que debiera ser. Los niños llevan al inmenso erial arbustos inocentes, que después de plantados vienen á ser decapitados por el ganado cabrio. La llamada fiesta del árbol es una fiesta en la cual los niños de las escuelas llevaron varios árboles al mata-dero.

La que fué hermosa huerta, y pudo ser pintoresco plantel de arbustos, convirtiéndose al cabo en ricial abandonado, pero abandonado del Ayunta-

## El servicio obligatorio y la clase media.

Ahora están en moda las querrelas de la clase media, de la mesocracia, del cuarto estado de hace más de un siglo. ¡Pobre clase media! Se apodó de los bienes de la nobleza y de la Iglesia, atendido al grito simbólico del ministro del segundo Imperio francés: «¡Barricadeos!», y la clase media se encuentra frágil á una revolución inevitable, sin ideal y sin dinero.

Se dio tan mala maña en aprovecharse de los bienes que desamortizó, que ha vuelto á amortizarlos el capitalismo comanditario, comenista, amorfo, en una moderna mano negra, que desamortizará al proletariado.

Las penas que cuenta la clase media, traidora en su mayoría á los ideales revolucionarios, compradora de títulos ridículos en ella, santurrona y ascética, a talador de los mazarinos constitucionales, son exactas; pero nos inspiran más desprecio que lástima.

«Probra clase media! Basada es su edad parlamentari; El Imparcial, su órgano en la Prensa. Los sue dos son escasos, los gastos de representación enormes, y nadie atiende á la mesocracia, porque los conservadores miman á la plutocracia, nutrida con elementos de la clase media, y los liberales atienden—¡ojá, ojá!—al proletariado. ¡Pobrecita hértias!

«Pero vamos á cuentas, señores Jaramiel! ¿Qué es la clase media? ¿Dónde están sus elementos? Pues están en el Gobierno, en las Cámaras legislativas, en la Prensa, en la Universidad. De modo que, con excepción de algún proletario, que á fuerza de fuerzas, de talento ó

## La «Smith Premier» núm. 10 Visible

Técnicamente considerada como la mejor máquina de escribir del mundo, haciendo su aparición como un gigantesco paso del Progreso. Su construcción llena de adelantos completamente originales, la colocan encima de todo cuanto se ha construido hasta el día, siendo UN FENOMENO EN RESISTENCIA, UN PRODIGIO EN RAPIDEZ, UN ENCANTO EN SUAVIDAD Y UNA HERMOSURA EN ASPECTO.

**TECLADO COMPLETO** rectangular y simétrico.

**ESCRITURA VISIBLE** á varias escalas.

**SELECTOR DE COLUMNAS** y de párrafos.

**CARROS INTERCAMBIABLES** etc. etc.

La «Smith Premier», número 10 Visible, es la máquina de escribir empleada en las oficinas de este periódico ¡Nadie compre ninguna máquina sin antes conocer la «SMITH PREMIER»!

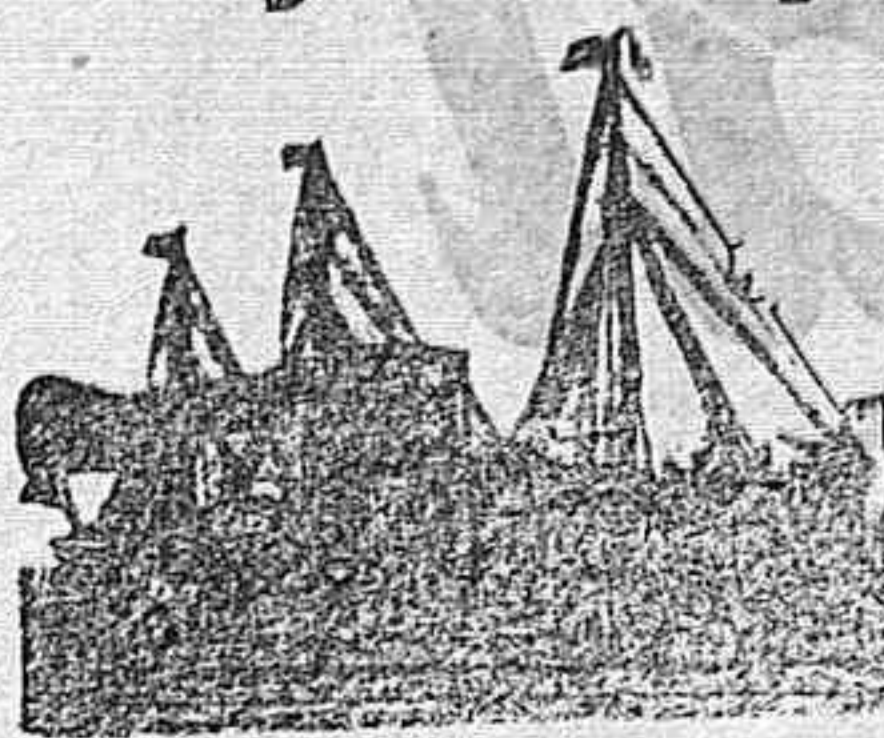
**Ventas á plazos y al contado.**

Depositarío y Representante general en la provincia de Almería,  
**GUILLERMO HERRERA.—ALMERIA**  
Méndez Núñ z. núm. 12.



# Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico de la COMPANIA AUSTRO AMERICANA  
**SOFIA HOHENBERG**



Saldrá del puerto de Almería el día 13 de Febrero de 1912, para  
**Buenos Aires.**

Con escalas en LAS PALMAS (Canarias), RIO DE JANEIRO, Y SANTOS (Brasil) Y MONTEVIDEO.  
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS EN PRIMERA SEGUNDA Y TERCERA CLASE.  
NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentación con bastante anticipación.

Para más informes sus consignatario M. BERJON, Boulevard del Príncipe núm. 59, Almería

# Viaje extraordinario al Brasil y la Argentina.

El grandioso y rapidísimo trasatlántico de la Compañía  
**AUSTRO-AMERICANA.**

## “Martha Washington”

Buque de reciente construcción, á doble hélice, telegrafía sin hilos, 18 millas de marcha y 14.500 toneladas de desplazamiento, saldrá del puerto de Almería á las doce del día 12 de Marzo de 1912 para  
**Buenos Aires.**

donde llegará á las 8 de la mañana del 27 de Marzo después de haber hecho las escalas de Tenerife (Canarias), Rio Janeiro y Santos (Brasil) admitiendo solamente pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Comida á la española para el pasaje de tercera

NOTA: El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida y se ruega á los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico.

Para más informes, su consignatario M. BERJON.—Bulevar del Príncipe 59, Almería

## La renuncia de un Juez.

Durante todo el día de ayer fué motivo de vivos comentarios un caso estupendo ocurrido al Juez municipal en funciones de primera instancia D. S. Xto Espinosa. Decíase en cafés y en sitios públicos que el Sr. Espinosa había recibido una comunicación de la Audiencia territorial en la que se le manifestaba que había sido aceptada la renuncia que hacía de los cargos que desempeñaba y que se anunciaría la vacante con las formalidades reglamentarias.

Se nos afirma que el señor Espinosa quedó perplejo ante tan inesperada noticia puesto que él jamás pensó en hacer tal renuncia.

Se cruzaron telegramas y se celebraron conferencias con las autoridades superiores del ramo sin que al parecer haya sido posible averiguar quien haya sido el fresco que, bien sorprendiendo la buena fe, ó bien falsificando la firma del señor Espinosa, ha saciado, sin duda alguna indigna pasión.

Lo ocurrido, si hemos de exponer con entera claridad nuestro juicio, no nos causa extrañeza. En este país existen gentes capaces de realizar esos y peores actos!

**Rioja Claret. embotellado para el SUIZO.**  
Una botella 0'75 pesetas.  
Doce botellas 8'50 ptas.  
Abona 10 céntimos por las botellas vacías.

## El tiempo.

Ayer llovió á ratos torrencialmente, otros lució el sol con todo su esplendor. El viento, nuestro inseparable visitante, soplo con furia todo el día y durante la pasada noche.

La lluvia debe haber sido abundante en la cuenca del Andarax pues que nuestro río eternamente seco, no se podía vadear ayer tarde quedando interrumpido el tránsito por la carretera de Nijar y sin comunicación por tanto con la Cañada.

Los labradores de nuestras vegas se muestran satisfechos pues que han visto hartas de agua sus sedientas tierras.

## Sobre el crimen de Almanzora

Por personas que proceden de dicho pueblo se nos asegura que los autores del bárbaro y criminal acto realizado en un cortijo de aquellas proximidades, el cual conocen nuestros lectores, se jactan de que en plazo muy breve conseguirán la libertad provisional que parece tienen solicitada.

Por lo que en ello hubiera de cierto, damos aviso á las autoridades á ruego de nuestros informantes.

## Notas mineras.

Registro.  
Don Juan Sánchez Fernández, vecino de Cuevas, solicita la propiedad de veinte y cuatro pertenencias de mineral de hierro en término de Purchena, para ser conocido por «Pecho colorado» con el nombre de «Sorpresa», y número 32.190.

Cartas de pago.  
Don Francisco Puyatos Sánchez, presenta cartas de pago para los expedientes números 32.187, titulado «Granadina»; 32.186, «Santa Fidel»; 31.184, «N.ª Caridad»; y 32.185, titulado «La Primera», de los términos de Nacimiento y Gérgal.

## De sociedad.

Ha marchado á Murcia, donde ha sido destinado el coronel de carabineros don Francisco Riera Lináres y su esposa doña Petra Peña Romero.

En el próximo mes de Marzo se verificará la boda del comerciante de esta capital D. José Sánchez Ullbarri con la bella señorita Amelía Porras.

Ha llegado el médico de Cochab don Luis Salvador Cirre que pasará unos días al lado de su familia.

En compañía de D. José Balvar salió ayer para Madrid D. Ulpiano García Blanes.

Se ha agravado de la bronquitis que padece nuestro querido amigo D. Juan Fernández Murcia cuyo restablecimiento deseamos vivamente.

## Registro civil.

Nacimientos.  
Isabel Rivas Martín, Francisca Galera Valverde y María Jiménez Núñez.

Defunciones.  
María de los Remedios García Madrid, Vicente López Llorens, Francisco Capel Alonso y Diego Rico García.

Casamientos.  
Andrés Albarraín Latorre con Angela Ancojúr Hernández.

## Tabacos y Timbre.

La renta del Timbre creció una recaudación en enero último, de 6.790.684'95 pesetas, con aumento respecto de igual mes de 1911, de pesetas 329.877'48.

La de tabacos ofrece un producto bruto de pesetas 16.965.865'84, en baja de pesetas 5.514.574 respecto de igual mes del año anterior; pero enero de 1911 fué el mes del acaparamiento de los fumadores, con motivo de la subida de precios desde primero de febrero siguiente, y por lo cual fué un mes excepcional, que dió un aumento en la recaudación de más de cinco millones.

La comparación, para que sea exacta, hay que hacerla con enero de 1910, en cuyo mes se recaudaron 17.061.669'95 pesetas; y en relación con esta cifra, la baja en enero de 1912 es de 95.804'11 pesetas. Aunque no grande esta baja, el resultado de enero último no es nada satisfactorio, era lógico esperar lo mejor.

Solo siete de las ocho provincias de Andalucía, ofrecen una baja en 1912 respecto de 1910, de 505.000 pesetas, y entre ellas, principalmente Almería, Granada y Málaga.

## Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. BANQUEROS

Cotizamos hoy 9 de Febrero de 1912, hasta las tres de la tarde.

Libras esterlinas. Francos.  
Cheque Londres 27'22 Cheques París 107'65  
8 div id. 27'17 8 div 107'30

## El esmalte Mollig nose agrieta. Cualquier mueble ú otro objeto que se pinte con él queda preservado de humedad, parásitos & De venta en la Droguería de Guillén.

## MOVIMIENTO DE BUQUES

Entrados.—Vapor español «Sagunto», de 345 toneladas de Melilla, con carga general y 24 tripulantes.

Idem id. «Paris» de 793, de Oran, con lestre y 28 tripulantes.

Idem id. «Cid» de 1019, de Málaga, con carga general y 24 tripulantes.

Idem inglés «Sovork», de 615 de Samwans, con carbón y 18 tripulantes.

Despachados.—Vapor español «Sagunto», para Alicante.

Idem id. «Cid», para Barcelona.

## La Flor de Lis

Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: Cura la calvicie y caspa.

Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni se rán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo.

Éxito positivo. Depósito exclusivo, Antonio Guillén Romero.

Droguería.—Plaza de Nicolás Salmerón número 4. Almería.

## NOTICIAS

Gas pobre.  
Entre todos los motores á Gas pobre, hay unos que se distinguen por su gran robustez y excelente funcionamiento: esos están contruidos por los eminentes Ingenieros Sres Tomás Aznar é Hijos, de Alicante, que nada más que Guillermo Herrera les presenta en la provincia de Almería, facilitando toda clase de detalles sobre su aplicación y aprovechamiento. (Calle de Méndez Núñez, n.º 12-Almería.) Numerosas referencias de instalaciones hechas.

De pecho y estómago.  
y otras enfermedades y molestias se han mejorado permanentemente ó curado en el Consultorio Electro Médico Operatorio por medios eficaces, económicos sin molestias ni peligros y al alcance de todos los enfermos. Desde una peseta reconocimiento con aparatos especiales operaciones y curas muy económicas. Consulta permanente Dr. Emilio Rasallo. Internos de Hospitales en Madrid. Bolevar 77, esquina frente al casino y á domicilio.

## Convocatoria.

Por acuerdo de la Sociedad de Trabajadores del Puerto denominada «Matrícula Unida», cita á todas las Sociedades Obreras de esta Capital, para una reunión que tendrá lugar el domingo 11 del corriente á las 12 de su mañana en su domicilio social Galileo 14 y 16 para tratar del problema de las Subsistencias y en particular de los artículos de primera necesidad. Se ruega la puntual asistencia por ser un asunto de suma importancia, para el pueblo y la clase obrera.—V.º B.º—El Presidente.—Antonio Roca.—El Secretario.—Victoriano Hermoso.

## No es de extrañar.

Que en la acreditada droguería EL ARCO IRIS se han vuelto á reproducir los escándalos de la temporada anterior, con motivo de la mucha aglomeración de público comprando el Aceite de hígado de bacalao legítimo de Terranova, tan acreditado en dicha casa.

## Instrucción pública.

Por virtud del último concurso se han hecho por el Rectorado los siguientes nombramientos:  
De maestro de Cáliz, anejo de Serón, á José Magán Salazar.

De maestra de Haebró, anejo de Nijar, á doña María Soledad López Cañada.

De maestro de Enix, á don Antonio Rueda Montoya.

De Partalco, á don Luis Pérez Ruada.

De maestra de Códbar, á doña María del Mar Casares Vitech.

## Peticion.

Don Emilio Estévez solicita del Gobierno civil que ordene á los alcaldes de Alhabia y Terque dejen abrir pozos de investigación para el alumbrado de aguas en el río Andarax.

## Reclamo.

Por orden del presidente de esta Audiencia ha sido detenido en Tíjola el joven Francisco Bonacera Segovia y conducido á la cárcel de Purchena, para su traslado á esta capital.

## Detenido.

En Berja han sido detenidos Rogelio Villegas Sánchez y Francisco López Sánchez autores del hurto de una poca aceituna en propiedad de D. Antonio Joye.

## Tiene usted dolores

al vientre, á la espalda, vómitos extremos, diarreas, disenteria? ¿Se altera usted con facilidad; está fabril; se irrita por la menor cosa; está triste, abatido; evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado respiración difícil? (Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar á usted? Tome el Elixir Estomacal de Sziz de Carlos.

## El alumbrado.

Anoche no lució el alumbrado público por electricidad que sirve la compañía Mergemor ni el de los particulares abandonados en esta empresa.

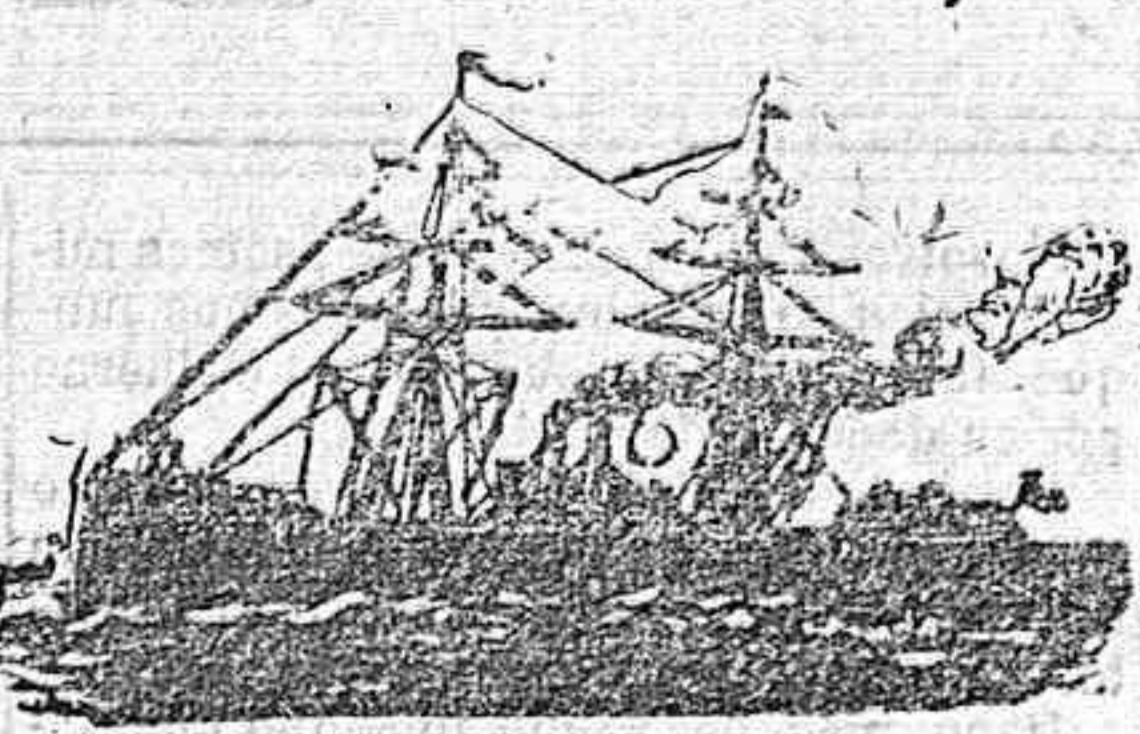
Paréceme ser que la obscuridad fué debida á haber sufrido averías los cables y ocurrido deterioros en la fábrica de Ombros por consecuencia del temporal reciente.

Una parrera.  
Se nos quita un suscriptor de la calle de San Francisco, de que existe en una de aquellas casas un perro que durante la noche no deja descansar á los vecinos á los que obsequia constantemente con sus ladridos y lo que es peor, con lúgubras gruñidos que ponen los pelos de punta á los superstitiosos que también los hay en esa calle.

# Vapores correos franceses.

de la Societé Générale de Transports Maritimes à Vapeur  
Vapor extraordinario rapidísimo y directo el 22 de Febrero, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros, con destino á

**BUENOS AIRES** (America del Sur)  
Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafo sin hilos  
**PARANA, FORMOSA, PAMPA, PLATA Y SALTA**



## “Salta”

Saldrá de ALMERIA EL 22 DE FEBRERO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costas de Africa) para abastecerse de carbón y agua, si endo duración probable del viaje de 13 días.  
Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con toda lujo y las comodidades que regulan los adelantos modernos, tienen espaciosas lonas, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.  
PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

El nuevo vapor SALTA hace su tercer viaje á Buenos Aires y por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos peques que le igualen y ninguno que le supere: Es de 14000 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.  
Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de emigración.

Los Manifiestos del pasaje se cierran el día 21 ó antes si están cubiertas las plazas según á este puerto.  
Para más informes sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. EN C.  
Bulevar del Príncipe, 73 y 75—ALMERIA

# Banco Aragonés

SECCION DE SEGUROS

## ZARAGOZA

Inscrita en el Registro oficial del Ministerio de Fomento.  
Constituido depósito de  
**Pesetas 200.000**, máximo que exige la ley.

Reemplazo de 1912

## Seguros de Quintas.

Se proponen en condiciones sumamente ventajosas.  
Desde 1906 el Banco Aragonés lleva ingresadas en concepto de redenciones á metálico, la respetable suma de **Pesetas 3.061.700**

Pidanse detalles á la Dirección general ó á la Subdirección de Almería D. Luis Paret.—Plaza de Bermúdez 4.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisión General de Diciembre de 1911.

## Se acabó el Mundo.

El carnaval de Venecia en Almería.  
200 vagones llenos de confetti y 400 llenos de serpentina.

Se ha recibido una superior remesa en artículos de carnaval, de esas que no tienen rival, tanto por su calidad de superior, como por sus precios tan sumamente reducidos que puede este año competir con el que más barato los vende.

PRECIOS  
1 000 serpentinillas de 20 metros en paquetes de 25. . . . . 120  
1 kilo confetti unicolor primera pesado á granel. . . . . 150  
1 kilo confetti unicolor primera embasados en bolsas papel celuloide. . . . . 180  
1 docena de antifaces de raso de primera . . . . . 300  
1 docena de antifaces de percal. . . . . 300

Bolsas papel celuloide llenas de confetti de 1 peseta, 0'75, 0'50, 0'25, 0'10 y céntimos de peseta una.

Bolsas de terciopelo, llenas de confetti de diferentes tamaños á varios precios.

Este Depósito está situado en el Paseo del Príncipe al lado de la acreditada zapatería de

## D. Pedro Plaza.

## Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla

**TORRE DEL ORO**  
AZNALFARACHE  
HERVANA

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.  
Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Cádiz, Génova, Lyon y Marsella: llegan todos los DOMINGOS y salidas mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.  
Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, dique de Levante

NOTA.—Estos buques admiten carga de transportado para Isla Cristiana y Ayamonte. En casa consiliaria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías domicilio Barcelona á ese de Almería, á precio reducidos

## VAPOR “SAN GIOVANNI”

Cuenta general de gastos de 1886 barriles de mi consignación (71 muestras), vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles.

Derechos de Aduanas. . . . . 948 00  
Flete pagado en pesos al cambio de 4.87. . . . . 811 32  
Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración. . . . . 11 50  
Muelle. . . . . 50 36  
Seguro. . . . . 37 72 1853

Comunes á los barriles de muestra.

Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelaría. . . . . 31 41  
Gratificación al que enseña las muestras. . . . . 2 00 33

Exclusivo de las marcas.

Anuncios, inspección y líneas de catálogo. . . . . 19 25  
Cablegrama. . . . . 18 62 37

Total. . . . . 1953  
Correaje, interés, garantía y comisión 5 por 100.  
Riamitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhambra, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que desearan examinarlos ó sacar copia de ellos.

New York 30 de Diciembre de 1911.  
Manuel López.

# CARBURO

DE LA Hidro-eléctrica del Chorr

Agente para Almería y su provincia  
**FRANCISCO CRUZ FERRER**

EMIR, 13.—TELEFONO NUM. 71.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA Préstamos al 4.25 por 100 anual Agentes: Salvador Romero y Hermanos

12 Real 12 La Nueva 12 Real 12, Competencia con todas las funerarias Para adultos. Por 10 pts. Una caja forrada de indiana con crucifijo dos velas y el coche de tercera clase.

Gabinetes dentales de Toribio Alvarez Extracciones sin dolor.—Empastes, orificaciones.—Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar.—Dientes a pivot.—Trabajos de puente y coronas de oro.

La Nueva Tahona

Fábrica de pan de todas clases. Plazas de Canalejas, (antes de Flores.) Juan García Cadenas. HIJO DE PIEDRA acreditada desde hace más de 25 años en el PAN DORMIDO y demás clases.

El Indio. Gran fábrica de Chocolates Casa fundada en el año 1847 Especialidad en BOMBONES y NAPOLITANAS Luna 14 y San Roque 1. Madrid.

teme que esta noche no haya alumbrado. La situación se agravaría notablemente.

Tres ahogados. En el inmediato pueblo de La Algabe, también inundado subieron varios vecinos a una lancha para reparar auxilios.

La riada aumenta. Las últimas noticias acusan gravedad. La inundación aumenta.

Los afluentes se adhieren. Esta tarde se unieron las aguas del río Guadaira y de los arroyos Tamarguillo y Tagarate, derribando el muro del Parque de María Luisa.

El buen humor. El espectáculo que desde los balcones de la Giralda ofrece la campaña sevillana, aparte las amarguras de la desolación es realmente soberbio.

El ministro á Sevilla. En vista de la gravedad de las circunstancias, el señor Gasset ha salido precipitadamente en el expreso con dirección á Sevilla, dando desde el Congreso las órdenes oportunas para que se embarque en el mismo tren el material necesario para las obras de salvamento.

BOLSA. Interior. . . . . 00'00 Francos. . . . . 7'90 Libras. . . . . 27'22

LIBRAS ESTERLINAS. El 8 de Febrero de 1912. COTIZACION EN ALMERIA

PAGARON (27'21 cheque. 27'17 á 8 ayr. Salvador Romero y Hermanos

Vacuna Suiza. Recibese semanalmente del Instituto de Laussanne en la acreditada Droguería de Bustos, calle de Granada núm. 35.

AZUFRE De la Compañía Franco Española FLOR SUBLIMADO REFINADO MOLI O GRANO

Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS Almería.

Para las máquinas de escribir. Un excelente mecánico, peritísimo en el arreglo y conservación de las máquinas de escribir, ofrece sus servicios á los poseedores de estas máquinas.

Doctor Manuel Marín. Especialista en enfermedades de los ojos Oculista del Hospital Provincial.

Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Las lámparas filamento metálico A. E. G.

Han triunfado sobre todas las de su clase. Por su gran duración (no alcanzada jamás por ninguna otra)

Exacto gasto de fluido (un vatio por bujía) Y luz blanca é intensa

Numerosos certificados á disposición de nuestros clientes.



Exijase la marca A. E. G. grabada sobre el cristal grabada sobre el cristal. De venta en los establecimientos de electricidad: Francisco Sánchez García, Gloria de San Pedro, 4; Centro Técnico Castelar, 2; Sres. Pérez y Santos, Paseo del Príncipe 14

Juan Pérez García

Procurador de los Tribunales. Pongo en conocimiento de antiguos clientes, que repuesto de la enfermedad que me tenían retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orberá, núm. 5, donde me tendrán á su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión.

Horas de despacho, de 9 de la mañana á 5 de la tarde. 5, Calle del Obispo Orberá, 5

COUPON PRIMA

Lápiz luminoso eléctrico. Escribe á oscuras y hace los veces de linterna de bolsillo. Uno de los mejores artículos de la fabricación alemana.

Indispensable á todo el mundo. Imprescindible para médicos, policías, escultores, sacerdotes, marinos, militares, reportistas, hombres de negocios, etcétera.

Artículo original para regalo. Para los lectores de EL RADICAL. 7 pesetas. Precio corriente 10 pesetas.

Cótese y remítase el presente Cupón acompañado de 7 pesetas en libranza, giro postal, sobre moneda ó en sellos de correos, de 15 céntimos á los señores Cos y C.ª, calle de Alvarez, 4, Barcelona, y por correo será remitido el LÁPIZ LUMINOSO. Si se desea certificado, añadir 25 céntimos.

Uva para regalos.

Barriles de uva superior de 27 y 50 libras neto propia para regalo, se destapan al comprarlo.

Precios especiales desde 50 barriles en adelante. Se garantiza la buena calidad del fruto.

Para pedidos é informe; Es establecimiento de don Antonio Alemán, Real 35, Almería.

Banco Español de Crédito.

SOCIEDAD ANONIMA Capital 20.000.000 de pesetas. Domicilio social: Paseo de Recoletos, 17, MADRID

Sucursal en París. Agencias en Coruña, Almería, Linares, Carolina, Jaén, Córdoba.

Compra y venta de fondos públicos á plazas y al contado en todas las Bolsas de España y del Extranjero.

Préstamos sobre valores públicos. Giros y cartas de crédito sobre todas las plazas. Cuantías corrientes con interés.

Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor QUESADA

Política. Las Cortes

SENADO La sesión celebrada hoy en la Alta Cámara careció de interés.

Congreso. Da comienzo la sesión á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Conde de Romanones.

El señor PI Y ARSUAGA denuncia las molestias que se ocasionan á los viajeros que llegan á las estaciones del ferrocarril es pretexo de la exacción del impuesto sobre las carnes.

Dicho impuesto, dice, ha agravado la situación del consumidor, quien no goza de beneficio alguno á pesar de la supresión del impuesto de consumos.

El ministro de Hacienda Sr. RODRIGANEZ, declara que el cobro en los fieltos, del impuesto aludido en la forma que lo hace el Ayuntamiento, es ilegal pues contradice el decreto de Silvela y otros posteriores que aclaran la cuestión.

Rectifica el señor PI ARSUAGA, haciendo constar que el ministro de Hacienda ha declarado en plena Cámara la legalidad del arbitrio.

Interviene el señor QUIJANA. Declara fracasado al Gobierno en la supresión del impuesto de Consumos y censura que continúa registrándose á los transeúntes en los fieltos como se hacía en tiempos del impuesto.

Seguidamente se da lectura á una proposición presentada por los radicales, relativa á la retirada del dictamen en el proyecto de reforma del Reglamento.

El Sr. Conde de Ramanones concede la palabra al primer firmante de la proposición, á condición de que el orador ha de ceñirse al asunto para defenderla.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano) que es

el primer firmante, apoya la proposición y protesta de la previa advertencia del presidente de la Cámara, por considerarla como una restricción inadmisible del derecho de diputado.

El conde anuncia una interpeleación. El lunes próximo explanará el Conde de Esteban Collantes en el Senado, una interpeleación sobre la última crisis y otros asuntos relacionados con la vida política.

Sanción regia. Hoy estuvo en Palacio la Mesa del Senado para someter á la sanción regia la ley regulando el procedimiento en los procesos instruidos contra senadores y diputados.

Preroga para la redención. El Sr. Canalejas ha manifestado, que el Gobierno se halla dispuesto á mantener la nueva ley de Reclutamiento, pero en vista de las peticiones que le han hecho los padres de familia, prorrogará hasta el 15 del actual el plazo para el pago de la cuota del servicio limitado.

El temporal. Terrible inundación en Sevilla. Noticias recibidas de Sevilla comunican que continúa la impetuosa crecida del Guadalquivir.

El río combate al puente de Triana furiosamente habiéndose prohibido la circulación de los tranvías, pues según opinión de los ingenieros al puente le falta resistencia.

La vida de la ciudad se ha suspendido en la imposibilidad de trajar por impedirlo la inundación.

La dáhesa de Tablada está convertida en una inmensa laguna.

El Alcalde ha pedido á la Comandancia de Marina que envíe botes para prestar los auxilios necesarios.

A causa de la riada están en huelga forzosa más de 15.000 obreros.

Las comunicaciones férreas con Morón, Marchena, Cádiz y Málaga están interrumpidas.

Desde Las Cabezas de San Juan á Dos Hermanas hay una inmensa laguna de muchos kilómetros que impiden la comunicación.

El tren correo ascendente se la ha ordenado que regrese á Cádiz.

El conflicto de la luz. Las diferentes fábricas de gas y electricidad comienzan á inundarse y se

teme que esta noche no haya alumbrado. La situación se agravaría notablemente.

Tres ahogados. En el inmediato pueblo de La Algabe, también inundado subieron varios vecinos a una lancha para reparar auxilios.

La riada aumenta. Las últimas noticias acusan gravedad. La inundación aumenta.

Los afluentes se adhieren. Esta tarde se unieron las aguas del río Guadaira y de los arroyos Tamarguillo y Tagarate, derribando el muro del Parque de María Luisa.

El buen humor. El espectáculo que desde los balcones de la Giralda ofrece la campaña sevillana, aparte las amarguras de la desolación es realmente soberbio.

El ministro á Sevilla. En vista de la gravedad de las circunstancias, el señor Gasset ha salido precipitadamente en el expreso con dirección á Sevilla, dando desde el Congreso las órdenes oportunas para que se embarque en el mismo tren el material necesario para las obras de salvamento.

BOLSA. Interior. . . . . 00'00 Francos. . . . . 7'90 Libras. . . . . 27'22

MUEBES estilo Luis XV, Renacimiento, ect., Especialidad en el estilo inglés. Estrados de tapicería, á 125 pesetas; de rejilla, desde 100 pts.

Bazar del León. Tiendas, 9.—Almería.

VAPORES CORREOS FRANCESES DE LA

Société générale de Transports Maritimes á Vapeur

Vapor extraordinario rapidísimo, y directo EL 2 DE MARZO por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino á

Santos, Montevideo y Buenos Aires (AMÉRICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

“Paraná” “Formosa” “Pampa” “Plata” y “Salta”

Paraná

saldrá de Almería el 2 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo travesía escala en DAKAR (Coste de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de Tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 29 de Febrero ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes, sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. EN C. BULEVAR DEL PRINCIPE, 73 Y 75.—ALMERIA.

CAMAS de nogal macizo, con somiers patentado, de matrimonio, a 105 pesetas; de haya, desde veinte y cinco pesetas una.

Bazar del León. Tiendas, 9.—Almería.

Vapores correos franceses.

DE LA Sociéte générale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rapido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para la transporte de pasajeros con destino á

BRASIL Y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

“Paraná”, “Formosa”, “Pampa”, “Plata” y “Salta”.

Pampa.

saldrá de Almería el día 12 DE FEBRERO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA, Y TERCERA CLASE, haciendo solo breve escala en DAKAR (Coste de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje 13 días!

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico, y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarlo con tiempo. Los pasajeros de Tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración.

Los manifiestos de Pasaje se cierran el día 10 de Diciembre ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes, su consignatario, HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. EN C. BULEVAR DEL PRINCIPE, 73 Y 75.—ALMERIA.

Pedir en los Cafés el **BYRREH** Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso **Violet Frères & THUIR** (Franco)

# EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **HEMIERANINA** del doctor CALDEIRO. El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece uo en minutos con la Hemierranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemierranina es notabilísima, no sólo en los casos de resaca, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias o frígidas (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastritis, los Reumatismos articulares la Clística Disgrafía de los tuberculosos, Dismenoreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por tomadeca la clas. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 350 pesetas caja. Aren 1, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

## Emplastos ALCOCK

Marca Agulla. (Fundada en 1847). El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Dolores en la Espalda. Los Emplastos Alcock no tienen igual. Fortalecen las Espaldas Débiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado. Los Emplastos Alcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesiteis una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752). Para Estroñimiento, Bilia, Dolor de Cabeza, Desvaronamientos, Indigestión, etc. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

## No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inocua llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperato. Pideis aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy GOZA POWDER CO., 78 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y el Vendedor presenta a uno de los depósitos al pió indicando puede obtener una muestra gratuita. Si no puede ir, presentarlo, pero desea copiarlo para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á GOZA POWDER CO. 78 Wardour Street, Londres. Depósitos: en Almería: Farmacia de A. García Palmer calle de Granada. En Berja: Farmacia de Anacloto Espinosa, calle del Agua. Farmacia de Conrado López Pérez. En Cuevas: Farmacia de Ramón de Cala y López.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapreciable en las Fiebres, anemia tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEÓN 13, MADRID. Laboratorio

Compra de toda clase de **monedas de oro** y billetes extranjeros. **SALVADOR ROMERO Y HERMANO** Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

## HOTEL CERVANTES

En Melilla. El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el día cinco del próximo Enero, en la calle de O'Donnell, número 19, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones. Cocina Francesa Española é Inglesa.

## LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni entenebra la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose como un pequeño copillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se acentúa y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que una sola se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picacas; cesa la caída del cabello y excita su crecimiento; y como el cabello adquiere nuevo vigor, suaves corchias caídas. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuese bandolina. Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y legarán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á las ves desean teñir el pelo, hágase lo que ellos el prescripto que acompaña á la botella. élez, «Perfumería Venus».—Puerta de Purchena, Madrid y en las farmacias y droguerías de España y Portugal.

## VAPORES PARA GRAN

Línea de vapores TITANIC

El magnífico vapor español TITANIC sale de Almería para Gran los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Gran para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Línea de vapores «Cintros»

Servicio directo sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

Servicio Barcelona, Almería y Melilla. Salidas de Barcelona miércoles. Salidas de Almería, sábados. Salidas de Melilla, martes. Llegadas á Almería, miércoles. Llegadas á Melilla, domingos. Llegadas á Almería, miércoles. Llegadas á Barcelona, viernes. Consignatarios en Barcelona: Señores Bonaventura, y Geró, é Hermanos.—Paseo de Colón 671 m. y 75. Consignatarios en Melilla: Señores Bonaventura, y Geró, é Hermanos. Consignatarios en Almería: Señores Hijos de Eduardo Jiménez S. en C.—Paseo del Príncipe 73 y 75. NOTA.—Este vapor tiene establecido en Almería una agencia de recepción para hacer seguir á Barcelona y á Melilla, las mercancías que se reciben del interior, ó vice versa.

CIFA.—Los telegrafos de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente el consiguero de este vapor en Almería, para que se reserve espacio á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo deseen.

## Servus

La mejor crema para calzado. Fabricantes: Lubszynsk y Cia., Berlin.—Lichtenberg.

## Agendas Bailly-Bailliére para 1912

<b>Agenda de Butate</b> CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banco, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	<b>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</b> CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.	<b>Agenda Cuinaria</b> LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.	<b>AGENDA médico-quirúrgica de bolsillo</b> é Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trazados de pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.	<b>Agenda de Bolsillo</b> PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.
<b>PRECIOS</b> En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	<b>PRECIOS</b> En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	<b>PRECIOS</b> En Madrid: 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	<b>PRECIOS</b> En Madrid: 2,50 pta. Con cartera piel... 5,00 » En Provincias, 0,50 más.	<b>PRECIOS</b> EN MADRID De los días... 1,50 pta. Con cartera piel... 2,00 » De un día en tela... 2,00 » Con cartera piel... 2,50 » En Provincias, 0,50 más.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOLA

Compañía de seguros Reunidos. Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. SUBDIRECTORES EN ALMERIA **Salvador Romero y Hermano** Paseo del Príncipe, núm.

## Forman

contra los constipados nasales. De venta en Farmacias, Precio de la caja de algodón FORMAN 075 pesetas.

## SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial, creado por real decreto 30 Noviembre 1899.

El «Sobre Monedero» circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El «Sobre monedero» es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el «Sobre Monedero» se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro, no necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del desumario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El «Sobre Monedero» tiene la «Garantía de Estados» que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El «Sobre Monedero» se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del «Sobre Monedero». Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: SERRANO, 16.—MADRID.